

CURSOS VIRTUALES DE LA



CÁTEDRA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

PARAGUAY

CUARTA EDICIÓN





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**

PROCIENCIA
PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con el apoyo de:
Feei
Fondo para la Excelesencia de la
Educación y la Investigación

**COMPONENTE IV
INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

**CURSOS VIRTUALES EN
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (CTS)
CUARTA EDICIÓN**

ABRIL 2026

**APROBADA POR
RESOLUCIÓN N° 113/2026**

Coordinación General del Programa PROCIENCIA
Alejandra Samaniego

Coordinación del Componente IV
Laura González

Elaboración Técnica
Alejandra Fretes
Laura González

Revisión Técnica
Rafael Vera
Alejandra Samaniego

Revisión Legal
Lilian Castro

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)
Dr. Justo Prieto N° 223, Villa Aurelia
Teléfonos: +595 21 506 223 / 506 331 / 506 369
Asunción - Paraguay



IMPORTANTE

- El CONACYT promueve la equidad e inclusión entre sus principios éticos, por lo que se alienta la participación igualitaria de todas las personas, independientemente de su género, edad, residencia, origen étnico, situación socioeconómica, discapacidad, postura política, creencia religiosa o cualquier otra condición.
- Así también, CONACYT apunta al fortalecimiento institucional; para este fin, implementa el Gobierno Electrónico, una normativa establecida mediante la firma de la Resolución N° 274/2019, que aprueba una serie de lineamientos para reducir el uso del papel innecesario, tanto en los procesos internos como externos. Esta normativa se encuentra en concordancia con las reglamentaciones establecidas por el Gobierno Nacional. De esta manera, la presente convocatoria introduce criterios para la postulación, admisión y selección a través del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI), a fin de contribuir con el desarrollo sostenible en sus dimensiones.
- Este documento está dirigido tanto a hombres como mujeres; sin embargo, para facilitar la lectura y evitar la recarga gráfica, se utilizará un lenguaje neutro o se hará referencia a lo masculino o femenino según corresponda.
- El CONACYT se reserva el derecho de realizar los ajustes que considere necesarios a la presente Guía de Bases y Condiciones. Dichos ajustes serán incorporados en una adenda disponible en el sitio web oficial del [CONACYT](#).
- La postulación implica el conocimiento y la aceptación de las bases y condiciones establecidas en el presente documento. El postulante no podrá alegar desconocimiento de estas normas. La interpretación adecuada forma parte del proceso de postulación.
- Cualquier consulta será atendida a través del correo electrónico: catedracts@conacyt.gov.py (Ref.: Cursos CTS 2026), de modo a registrar las consultas y las aclaraciones por escrito.



GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CTS	Ciencia, Tecnología y Sociedad
CyT	Ciencia y Tecnología
FEEI	Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
FONACIDE	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
GBC	Guía de Bases y Condiciones
PROCIENCIA	Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
SPI	Sistemas de Postulación a Instrumentos



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	7
2.	CARACTERÍSTICAS GENERALES	7
3.	DESTINATARIOS	8
4.	RESTRICCIONES.....	9
5.	REQUERIMIENTOS	10
6.	ETAPAS DE LA VENTANILLA.....	10
7.	CERTIFICACIÓN	14
8.	CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS	15
9.	CONSULTAS	16
10.	ANEXO.....	17

CURSOS VIRTUALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (CTS)

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es la entidad responsable de diseñar y ejecutar las políticas públicas de ciencia, tecnología, innovación y calidad en Paraguay, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible del país. En este marco, implementa el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA II), financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), proveniente del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), conforme a la Ley N° 4758/2012.

A través del Componente IV, el PROCIENCIA II promueve la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico mediante acciones de divulgación y alfabetización científica, orientadas a fortalecer la cultura de la ciencia, tecnología e innovación y a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2050 y la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En este contexto, el CONACYT invita a docentes y educadores en ejercicio, técnicos educativos y gestores de ciencia y tecnología a participar de los cursos virtuales CTS. Esta ventanilla busca promover la formación continua mediante la oferta de cursos de corta duración (40 horas) para su aplicación en una variedad de espacios y entornos educativos y de gestión de ciencia y tecnología.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La ventanilla 2026 ofrece cursos diseñados para brindar una introducción a los aspectos fundamentales de la ciencia, la tecnología y la sociedad. Todas las postulaciones se realizan a través del [Sistema de Postulación a Instrumentos \(SPI\)](#) del CONACYT.



Temas: Ciencia, Tecnología y Sociedad; La investigación interdisciplinaria; La mirada CTS en la enseñanza de la ciencia y la tecnología; Uso de las TIC con orientación CTS;



Percepción pública de la ciencia, indicadores y percepción de la ciencia en Paraguay.



Duración: 4 semanas.



Carga horaria: 40 horas de sesiones sincrónicas y actividades asincrónicas.



Modalidad: 100% a distancia a través de la plataforma Moodle del CONACYT <https://cts.conacyt.gov.py/>



Cupo máximo por curso: 50 participantes.



Equipo docente y técnico: docente especialista, tutora y administradora de plataforma. Apoyo del equipo técnico del Componente IV del PROCENCIA II del CONACYT.

Las personas interesadas pueden cursar la totalidad de los cursos o elegir aquel que sea de su interés cuando esté habilitado, ya que no son correlativos.

IMPORTANTE

Las fechas de inicio y finalización de cada curso serán detalladas en el portal web de la ventanilla, en la sección de [CONVOCATORIAS](#) del CONACYT. No obstante, el inicio de los cursos podrá experimentar modificaciones, las cuales serán comunicadas oportunamente a los participantes e interesados a través de la página web del CONACYT y del correo electrónico, indicando las nuevas fechas.

3. DESTINATARIOS

Los cursos están dirigidos a personas vinculadas a actividades en el ámbito de la educación y la gestión de la ciencia y la tecnología, conforme al perfil descrito a continuación.

PERFIL DEL PARTICIPANTE



- A) **Docentes y educadores en ejercicio**, tanto en el ámbito de la educación formal o no formal (Educación Inicial, Escolar Básica, Educación Media, Formación Docente, Educación Superior u otras modalidades educativas), con experiencia comprobada en la enseñanza. Se espera contar con profesionales interesados en incorporar la ciencia y la tecnología como herramientas efectivas para implementar nuevas estrategias pedagógicas y enfoques interdisciplinarios en sus clases.
- B) **Estudiantes de formación docente o de Ciencias de la Educación** que se encuentren culminando sus estudios de grado.
- C) **Técnicos educativos** vinculados a instituciones educativas, interesados en mejorar la percepción pública de la ciencia y la tecnología en el ámbito educativo, que pueden desempeñarse como especialistas en el diseño de políticas educativas, capacitadores de docentes o creadores de materiales educativos.
- D) **Gestores** con funciones en instituciones educativas u organizaciones relacionadas a la gestión de ciencia y tecnología (CyT). Pueden contar con experiencia en la gestión de proyectos educativos centrados en CyT y estar interesados en contribuir al desarrollo de iniciativas que promuevan la formación continua y la interacción entre la comunidad educativa y científica.

4. RESTRICCIONES

No serán admisibles postulaciones de:

- Personas paraguayas o extranjeras que no cuenten con residencia legal y domicilio en la República del Paraguay.
- Egresados de la cátedra CTS, capítulo Paraguay, en sus distintas ediciones y modalidades anteriores¹.
- Participantes que no hayan concluido la cátedra o los cursos cortos anteriores.
- Personas no vinculadas a actividades en el ámbito de la educación y la gestión de ciencia y tecnología.
- Personas que poseen alguna inhabilitación establecida por Resolución de la Presidencia del CONACYT.

¹ Los cursos virtuales son módulos que conforman la Cátedra CTS realizada durante la ejecución de PROCIENCIA I, por lo cual se da prioridad a las personas que no han cursado la misma.

5. REQUERIMIENTOS

El participante deberá:

- Contar con una computadora con conexión a Internet.
- Poseer un correo electrónico personal. Es un requerimiento obligatorio que el postulante proporcione una cuenta de correo electrónico personal activa y preste atención a las comunicaciones que se realizarán por este medio.
- Registrarse² en el [SPI](#) y postular a la convocatoria a través del formulario diseñado para el efecto.
- Contar con conocimientos básicos de informática, paquete Office, manejo de la plataforma Moodle, archivos en la nube, entre otras.
- Contar con una cuenta activa de [Currículum Vitae del CONACYT](#) con información actualizada y visible.

6. ETAPAS DE LA VENTANILLA

La ventanilla consta de cinco etapas.

Figura 1. Etapas de la ventanilla



Fuente: Elaboración propia.

7.1 PREINSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar en los cursos deberán completar el formulario de preinscripción en el [SPI](#) donde deberán consignar sus datos personales, antecedentes educativos, experiencia profesional, vinculación con la educación y/o gestión de la ciencia y la tecnología. Asimismo, en el formulario SPI deberán confirmar su compromiso de culminar el curso en caso de resultar seleccionados.

Cada postulante deberá completar toda la documentación requerida en los formatos preestablecidos en la presente guía. No serán consideradas como válidas aquellas documentaciones remitidas por correo electrónico.

² La cuenta (usuario y contraseña) utilizada para postular al SPI será utilizada para acceder a la plataforma CTS.



El postulante será responsable de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el formulario de postulación. Asimismo, deberá estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que el CONACYT juzgue necesarios durante el proceso de postulación y/o durante el período de desarrollo del curso.

CONSIDERACIONES

- Los datos cargados a través del SPI tendrán carácter de declaración jurada. El CONACYT podrá solicitar aclaraciones o la presentación en físico de alguna documentación cuando lo considere pertinente.
- Los archivos subidos al SPI deben ser legibles y de preferencia estar en formato PDF. Los títulos, certificados de estudio, cédulas de identidad y otros, deberán escanearse en ambas caras.
- Cada postulante podrá cerrar la sesión en el SPI y retomar la carga de sus documentos cuando lo desee, sin necesidad de abrir una nueva postulación. Una vez que complete toda la información requerida, deberá FINALIZAR la tarea y recibirá un mensaje³ en la que se comunicará que la postulación fue realizada con éxito.
- Al completar su postulación, la persona interesada otorga su consentimiento para que los datos proporcionados estén disponibles para su acceso por parte del CONACYT. La institución podrá utilizar dicha información para la elaboración de informes y evaluaciones periódicas, con el objetivo de mejorar de manera continua este y otros instrumentos implementados para el desarrollo de la CTI en Paraguay.

IMPORTANTE

Se considerarán para la admisión solo las postulaciones FINALIZADAS hasta 2 (dos) semanas antes del inicio de cada curso. Las fechas de inicio de cada curso serán comunicadas a través de correo electrónico y otros medios de comunicación oficiales del CONACYT (página web y/o redes sociales).

³ La finalización de la carga de la tarea preinscripción no significa que la persona ya se encuentra automáticamente seleccionada para participar del curso.

7.2 ADMISIÓN

REVISIÓN DOCUMENTAL

El equipo técnico del CONACYT revisará la documentación recibida y procederá a la admisión de las personas interesadas que hayan dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en esta GBC y completado los datos en el SPI. En caso de que la postulación requiera ajustes, estos serán solicitadas por el equipo técnico a través de la plataforma SPI.

Los ajustes deberán ser incorporados y remitidos en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, a través del SPI. No obstante, los retrasos que dichos ajustes pudieran ocasionar serán de exclusiva responsabilidad del postulante.

Los formularios incompletos o que presenten documentación con contenido ilegible, quedarán excluidos durante el proceso de admisión.

CONSIDERACIONES

- Las personas interesadas tienen la posibilidad de postularse y ser admitidas a más de un curso. En este caso, será necesario iniciar una nueva postulación por cada curso deseado. No obstante, se debe tenerse en cuenta que haber sido seleccionado para un curso no implica la selección automática a los otros cursos disponibles.
- Cada curso cuenta un cupo máximo de 50 participantes. Se dará prioridad a las postulaciones que se ajusten al perfil y los requisitos establecidos en el presente documento.
- La admisión se priorizará en el siguiente orden: docentes de los niveles educativos descritos en el perfil, técnicos vinculados con capacitaciones y elaboración de materiales educativos en el mismo ámbito educativo, y gestores de ciencia y tecnología. Este orden obedece a que el perfil se encuentra alineado a los objetivos de los cursos y las herramientas que estos brindan.

IMPORTANTE

Aquellas postulaciones que no cumplan con las condiciones establecidas o tengan tareas pendientes de ajustes, no podrán avanzar en el proceso.



EVALUACIÓN DEL PERFIL

Un comité asignado por el CONACYT realizará la evaluación de las postulaciones. Los criterios de evaluación a ser considerados son los siguientes:

- Ubicación geográfica
- Actividad vinculada (educación/gestión de CyT)
- Sector de actuación (público/privado)
- Motivación y aporte

7.3 SELECCIÓN Y MATRICULACIÓN

Una vez superada la etapa de admisión, la selección de los participantes se realizará a través de un ranking de puntajes que será sistematizado por el equipo técnico del CONACYT. Se seleccionará al postulante con el puntaje más alto y se considerarán suplentes a quienes obtengan los puntajes inmediatamente inferiores, conforme al orden de prelación.

La preselección será comunicada al postulante, quien deberá confirmar su participación en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles desde la notificación realizada a través del SPI; de lo contrario, se procederá a reasignar el cupo a otros interesados en la lista de espera.

La nómina de participantes seleccionados para cada curso será publicada en la página web institucional. Posterior a la publicación y comunicación de la nómina, la administradora a cargo de la plataforma se pondrá en contacto con cada participante para iniciar el proceso de matriculación al curso.

En cuanto a las postulaciones que no hayan cumplido con los criterios mínimos de evaluación y selección, la comunicación de los resultados se realizará a través del SPI. Estas personas podrán volver a presentarse en la ventanilla para otros cursos.

7.4 DESARROLLO DEL CURSO

Los participantes seleccionados que confirmaron su participación deberán:

- Acceder por primera vez a la [plataforma CTS](#) con el correo electrónico utilizado para postular a la ventanilla.

- Comunicar a la administración de la plataforma que accedió correctamente, al correo: admincts@conacyt.gov.py
- Una vez cumplido el paso anterior, la administradora de la plataforma realizará la matriculación al curso seleccionado.

Es importante mencionar que, cada curso incluye una introducción a los aspectos fundamentales de la enseñanza en CTS a través de lecturas, materiales audiovisuales, espacios de participación en foros de discusión y cuestionarios de evaluación propuestos por el docente especialista.

Cada curso contempla también espacios de intercambio y aprendizaje sincrónico y asincrónico. Las sesiones sincrónicas exigen como requisito obligatorio contar con el 50% de participación⁴. Los días y horarios de estas sesiones serán detallados en el cronograma de los cursos en la plataforma de la ventanilla.

Tabla 1. Ejemplo de Cronograma

NOMBRE DEL CURSO	FECHA TOPE DE PREINSCRIPCIÓN	INICIO DEL CURSO	HORARIO CLASE SINCRÓNICA	FIN DEL CURSO
------------------	------------------------------	------------------	--------------------------	---------------

Fuente: Elaboración propia

7. CERTIFICACIÓN

El participante que haya cumplido con las condiciones de aprobación de cada curso accederá al **Certificado de aprobación** emitido en formato digital por el CONACYT. El certificado será entregado a los participantes que completen el mínimo del **70% de participación general**.

La gestión del certificado tiene un costo de **₡ 150.000** (guaraníes ciento cincuenta mil) y deberá ser solicitada a través del SPI. Los métodos y formas de pago son los siguientes:

1. **Presencial por ventanilla:** podrá efectuarse el pago en efectivo o en cheque.

Tabla 2. Datos para pago vía cheque

RAZÓN SOCIAL/INSTITUCIÓN	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
RUC IDENTIFICADOR	80019300-8
DIRECCIÓN	Dr. Justo Prieto N° 223
CIUDAD/PAÍS	Asunción – Paraguay
BARRIO	Villa Aurelia
TELÉFONO	(595 21) 506 223

⁴ En caso de no poder asistir a una sesión deberá presentar su justificación al correo tutor@conacyt.gov.py

2. Entidades Bancarias: pagos por depósito o transferencia bancaria⁵.

Tabla 3. Datos para pago a través de entidades bancarias

BANCO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)
Nº DE CUENTA	000-00-948099/2 ⁶
NOMBRE DE LA CUENTA	TESORO PUBLICO - PCIA FONACYT

Una vez realizado el pago, el participante deberá enviar el **comprobante de transferencia o la nota de débito** a través de la tarea **CERTIFICADO: Solicitud** designada en el SPI. En el comprobante de transferencia o la nota de débito se deberá visualizar claramente la fecha y hora de pago, el número de comprobante, los datos de la cuenta emisora, el concepto y el estado del pago (aprobado, concretado, confirmado, pendiente).

En cuanto a los pagos realizados por transferencia bancaria, deberá figurar en el comprobante el estado **Concretado/Aprobado** para ser confirmado. Una vez confirmada la recepción del pago, se enviará el certificado a través del SPI.

8. CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS

Al postular a esta convocatoria, el postulante otorga su consentimiento informado para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) recopile, almacene y utilice los datos proporcionados en este formulario con el fin de evaluar su solicitud, verificar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos relacionados con el programa de incentivos, y para cualquier otro uso que CONACYT considere pertinente. Los datos podrán ser utilizados también para la mejora continua de sus instrumentos y procesos, así como para la elaboración de informes y evaluaciones de los instrumentos implementados para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en Paraguay.

Se garantiza que la información proporcionada será tratada de manera confidencial, segura, y preservando la privacidad y los derechos del postulante. El postulante tiene derecho a acceder a los datos proporcionados, solicitar su corrección, y conocer cómo serán utilizados. La información será utilizada exclusivamente para fines relacionados con la misión institucional de CONACYT,

⁵ Se recomienda realizar los pagos en días y horario bancario para evitar inconvenientes en el proceso.

⁶ De acuerdo con el banco emisor, la carga del número de cuenta (000-00-948099/2) puede ser aceptada sin los "0" iniciales y sin la "/". Por ejemplo: 9480992.



en el marco de la presente convocatoria y los objetivos de desarrollo del sistema nacional de ciencia y tecnología.

9. CONSULTAS

Ante cualquier duda sobre el proceso de preinscripción u otros, favor contactar a catedracts@conacyt.gov.py con el asunto: Cursos CTS 2026.

10. ANEXOS

CURSOS CTS

Ciencia, Tecnología y Sociedad: El estudio social de la Ciencia y la Tecnología

- Unidad 1**
Introducción al fenómeno CTS
- Unidad 2**
Los estudios CTS: Comprendiendo las interacciones entre ciencia, tecnología y sociedad.

La investigación interdisciplinaria: La enseñanza por proyectos

- Unidad 1**
Ciencia y tecnología: elementos para la investigación educativa
- Unidad 2**
Elementos sobre la investigación en educación CTS
- Unidad 3**
Enfoque multidisciplinario y el diseño de proyectos de investigación educativa

Uso de las TIC en el aula, con orientación CTS

- Unidad 1**
Enfoque CTS y tecnología en educación
- Unidad 2**
Educar y aprender en la era digital
- Unidad 3**
Integración Curricular de las TIC

La mirada CTS en la enseñanza de la ciencia y la tecnología: La ciencia, el futuro y las aulas

- Unidad 1**
La perspectiva CTS: Conceptos básicos
- Unidad 2**
Simulaciones CTS: Aprendiendo a participar en controversias tecnocientíficas
- Unidad 3**
Contenedores: Tendiendo puentes entre la difusión de la cultura científica y la práctica educativa

Percepción pública de la ciencia, indicadores y percepción de la ciencia en Paraguay

- Unidad 1**
Percepción pública de la ciencia y la tecnología
- Unidad 2**
Limitaciones y desafíos en la medición de la percepción de la ciencia y la tecnología
- Unidad 3**
Sondeos demoscópicos de percepción pública de la ciencia y la tecnología hechos en Paraguay

OBSERVACIÓN: Ante un alto nivel de interés en determinados cursos, se analizará la posibilidad de habilitar cohortes adicionales.